



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

BCS/KRM/YSS/MCL/EBA/kcs.

DECRETO N° 2360 (C)

LOTA

VISTOS

1.- Decreto N°453 de fecha 27 de Abril del 2023, que aprueba **"CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL, AÑO 2023"**.

2.- Memorándum N°132/23 de fecha 20 de Mayo del 2023, de la Jefa (S) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3.- Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4.- Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo **"CONVENIO PROGRAMA APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
ROMINA FLORES VILLARROEL	PSICÓLOGA	22 HORAS	\$180.650 (22 may.- 31 may.).
ROMINA FLORES VILLARROEL	PSICÓLOGA	22 HORAS	\$602.165 Mensual (jun.- dic.).
			\$9.000 Movilización (22 may.- 31.- may.).
			\$30.000 Movilización (jun.- dic.).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215-21 y 215-22 **"APOYO A LA SALUD MENTAL INFANTIL"**.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria